

INFORMATIVO FECHA ESPECIAL

DE CERTAMEN FIJADO EN EL CALENDARIO OFICIAL

(art. 13 Reglamento de Evaluación de la Facultad)*

1.- Estudiantes deben solicitarlo por escrito a la Jefatura de Carrera en formularios disponibles en Secretaría.

2.- Sin expresión de causa, solo un certamen por semestre: Debe solicitarse con 48 horas de anticipación a la fecha regular del certamen.

3.- Justificada: en razones de salud, acreditadas con el respectivo certificado médico.

- La solicitud se podrá presentarse hasta el mismo día del certamen (puede hacerlo una tercera persona).
- El certificado médico debe presentarse en Enfermería (Portal Inst.) hasta 48 posteriores al inicio del reposo.

4.- En cursos Optativos la fecha especial es alternativa, y no requiere solicitud.

* Las referencias que hace el Reglamento a días y horas, se entienden hábiles.

Jefatura de carrera, agosto de 2022